



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

21 de noviembre de 2007

Núm. 26 (c)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 268
Núm. exp. 127/000008)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000006 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

INFORME DE LA PONENCIA

605/000006

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para estudiar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Palacio del Senado, 19 de noviembre de 2007.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de las Comunidades Autónomas.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, integrada por los Excmos. Sres. don Alfredo Belda Quintana (GPCC); don Carles Josep Bonet i Revés (GPECP); don Jordi Casas i Bedós (GPCIU); don José Ferrández Otaño (GPP); doña M.^a del Carmen González Lahidalga (GPS); doña Inmaculada Loroño Ormaechea (GPSNV); don Juan José Lucas

Giménez (GPP); don José Ignacio Pérez Sáenz (GPS); don Tomás Rodríguez Bolaños (GPS); don Pere Sampol i Mas (GPMX) y don Antolín Sanz Pérez (GPP), tiene el honor de elevar a la Comisión General de las Comunidades Autónomas el siguiente

INFORME

La Ponencia, por mayoría, acuerda proponer el mantenimiento del texto remitido por el Congreso de los Diputados respecto de la Propuesta de reforma de referencia. El Sr. Sampol i Mas, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Belda Quintana, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; la Sra. Loroño Ormaechea, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos y el Sr. Bonet i Revés, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, hacen expresa reserva de mantenimiento de las enmiendas formuladas por sus respectivos Grupos.

Palacio del Senado, 19 de noviembre de 2007.—**Alfredo Belda Quintana, Carles Josep Bonet i Revés, Jordi Casas i Bedós, José Ferrández Otaño, María del Carmen González Lahidalga, Inmaculada Loroño Ormaechea, Juan José Lucas Giménez, José Ignacio Pérez Sáenz, Tomás Rodríguez Bolaños, Pere Sampol i Mas y Antolín Sanz Pérez.**

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961